

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

12596 *REAL DECRETO 817/2003, de 23 de junio, por el que se concede el título de Marqués del Valle de Tena, con Grandeza de España, a don Guillermo Luca de Tena y Brunet.*

La singular dedicación de don Guillermo Luca de Tena y Brunet al mundo de la comunicación, que ha llevado a cabo a lo largo de toda su vida profesional, merece ser destacada de manera especial, por lo que, queriendo demostrarle Mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle el título de Marqués del Valle de Tena, con Grandeza de España, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Santiago de Compostela, a 23 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

12597 *REAL DECRETO 818/2003, de 23 de junio, por el que se concede el título de Marqués de la Ribera del Sella a don Antonio Durán Tovar.*

La extraordinaria contribución de don Antonio Durán Tovar al progreso e internacionalización del sector español de la construcción, así como al desarrollo personal y profesional de los trabajadores, unida a su gran preocupación por la seguridad y prevención laboral, merecen ser destacadas especialmente, por lo que, queriendo demostrarle Mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle el título de Marqués de la Ribera del Sella, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Santiago de Compostela, a 23 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

12598 *REAL DECRETO 819/2003, de 23 de junio, por el que se concede el título de Marqués de Oro a don Juan Oro Florensa.*

La constante dedicación de don Juan Oro Florensa al mundo científico, puesta de manifiesto a través de sus numerosos trabajos de investigación, ha contribuido de manera notable a mejorar el conocimiento sobre el origen de la vida, por lo que, queriendo demostrarle Mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle el título de Marqués de Oro, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Santiago de Compostela, a 23 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

CORTES GENERALES

12599 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas en relación al informe de fiscalización del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), ejercicio 1997.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 25 de marzo de 2003, a la vista del Informe remitido por este Alto Tribunal acerca del Informe de fiscalización del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), ejercicio 1997, acuerda:

Que se proceda a una nueva fiscalización por parte del Tribunal de Cuentas, para comprobar si se han adoptado las medidas necesarias para corregir las deficiencias puestas de manifiesto en el «Informe de fiscalización del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Ejercicio 1997».

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2003.—El Presidente, Gabino Puche Rodríguez-Acosta.—El Secretario, Juan Antonio García-Talavera Casañas.